

+ También resuelve renuncia de regidora de Agua Prieta

HERMOSILLO, Son., 19 de marzo de 2024.- Los proyectos de dictamen con el fin de promover el cultivo de árboles nativos y autorizar la renuncia de la ciudadana Giovanna Judith Núñez Duarte, al cargo de regidora propietaria en el municipio de Agua Prieta, se aprobaron en las reuniones de las comisiones de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático; y de Gobernación y Puntos Constitucionales, respectivamente.

El dictamen dispone la obligación de que los gobiernos municipales siembren flora nativa en parques, jardines, áreas verdes, glorietas, camellones y espacios públicos, a través de una reforma al artículo 146 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, con el objetivo de hacer un uso más eficiente del agua para riego.

En sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales se aprobó el proyecto de dictamen del escrito del presidente municipal y del secretario del Ayuntamiento del municipio de Agua Prieta, con el cual se solicitó al Congreso de Sonora declarar procedente la renuncia presentada por la ciudadana Giovanna Judith Núñez Duarte, al cargo de regidora propietaria.

De aprobarse el dictamen por las y los diputados del pleno, se deberá hacer del conocimiento a la ciudadana Guadalupe Ruiz Herrera, en su calidad de regidora suplente, para que rinda la protesta de ley, en la cual deberá estar presente una persona representante del Poder Legislativo.

Los dictámenes aprobados serán enviados a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (Cricp) para que sean incluidos en el orden del día de una próxima sesión.